

**PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2012-2015
DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2012**

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 01 primero de octubre del año 2012 dos mil doce, reunidos en las instalaciones del Teatro Manuel José Othón nombrado previamente para la realización de la ceremonia oficial del **CAMBIO DE PODERES MUNICIPALES** y contando con la presencia del **CONTADOR FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ LOERA, Presidente Municipal saliente** y 12 doce miembros del H. Cabildo Municipal, Administración 2009-2012, dos mil nueve dos mil doce, así como la presencia de **la totalidad de los miembros que integran el H. Cabildo 2012-2015**; hecho el pase de lista, se hace constar que se encuentran presentes los miembros que integran el H. cabildo, por tanto, existe quórum legal para la realización de la presente Sesión Solemne de Cabildo que nos ocupa, se declara formal y legalmente instalada este sesión, dándose inicio a la ceremonia oficial de **CAMBIO DE PODERES MUNICIPALES** misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
2. TOMA DE PROTESTA A LOS MIEMBROS DEL NUEVO AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE), AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 (DOS MIL QUINCE), POR PARTE DEL C. C.P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ LOERA, PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE.
3. DESIGNACION DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSI, ENTRE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN RAZÓN DE LA AUSENCIA DEFINITIVA DEL C. EDGAR MORALES PEREZ PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DEL AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.
4. LECTURA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DESIGNADO EN EL PUNTO ANTERIOR.
5. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P. ANTE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA PROPONER A LOS CIUDADANOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO, CONTRALOR Y OFICIAL MAYOR, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, EN SU CASO.
6. INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.
7. EJECUCIÓN DEL PROCESO ENTREGA-RECPECIÓN, MEDIANTE LA ENTREGA Y TOMA DE POSESIÓN DE OFICINAS, BIENES Y FONDOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DE LOS INVENTARIOS, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE

SAN LUIS POTOSÍ, A LOS MIEMBROS DEL NUEVO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

8. ASIGNACIÓN DE COMISIONES A LOS MIEMBROS DEL CABILDO MUNICIPAL.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el **primer punto** del orden del día y verificado que fuera el pase de lista respectivo, se hace constar que están presentes los miembros que integran el H. Cabildo Municipal por lo que en tal caso, existe quórum legal para la realización de esta Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento Administración 2012-2015, y como consecuencia de ello, se declara formal y legalmente instalada la sesión Solemne de Cambio de Poderes Municipales; se hace constar que se dictó un receso en la sesión y posteriormente se reanudó a efecto de recibir a los invitados de honor por la comisión de cortesía previamente autorizada por el Cabildo; Así mismo en este punto, se hace constar la presencia como invitados y testigos de honor en ésta Sesión solemne, del Lic. Eduardo González Sierra, Subsecretario de Gobierno y Representante personal del Señor Gobernador del Estado, Dr. Fernando Toranzo Fernández, así como la presencia del C. Juan Manuel Segovia Hernández, Representante del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, a quienes con toda oportunidad se giró atenta invitación para que asistieran a esta Sesión solemne de Cabildo de Cambio de poderes Municipales como invitados y testigos de honor.

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** dice que acto seguido se rendirán los honores a la Bandera, por lo que solicita ponerse de pie a los presentes.

Una vez concluidos los Honores a la Bandera, se pide que de igual manera así como se encuentran de pie, se guarde un minuto de silencio por los acontecimientos ocurridos el día 12 de agosto en que perdiera la vida el Ing. Edgar Morales Pérez e Ing. Juan Francisco Hernández Colunga. (Se guarda el minuto de silencio).

Continuando con el uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento saliente** solicita tomen asiento en su lugar respectivo, para continuar con el **segundo punto** del orden del día, que a la letra dice *toma de protesta a los miembros del nuevo Ayuntamiento para el período comprendido del 01 de octubre del año 2012 (dos mil doce), al 30 de septiembre del año 2015 (dos mil quince), por parte del Ciudadano Contador Público Francisco Javier Hernández Loera, Presidente Municipal Saliente*, por lo que solicita ponerse de pie a los Regidores Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León; Síndico Lic. Judith Sánchez Mendoza y Síndico Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa.

Se le concede el uso de la palabra al **CONTADOR PÚBLICO FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ LOERA, Presidente Municipal saliente** para que, en los términos de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, proceda a tomar protesta al Honorable Cabildo Municipal para el período comprendido del 01 de octubre de 2012 dos mil doce, al 30 de septiembre de 2015 dos mil quince, misma que se hace en los siguientes términos: "MIEMBROS QUE

INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2012-2015, **PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO, LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS CARGOS QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO**” H. Cabildo Municipal interpelados contestaron **“SÍ PROTESTO”** a réplica del Presidente Municipal saliente manifestó **“SI ASÍ LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO SE LOS PREMIE Y SI NO, OS LO DEMANDE”**.

Pide el uso de la voz la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** y dice que para dar continuidad con ésta Sesión Solemne en razón de que se ha retirado el Lic. Alberto Ávila Medellín quien fungía como Secretario del Ayuntamiento 2009-2012, por lo que solicita la venía del Honorable Cabildo para continuar con el orden del día propuesto haciendo referencia que se continua con el punto tercero y el cual dice designación de Presidente Municipal Sustituto de Matehuala, San Luis Potosí, entre los miembros del Cabildo en razón de la ausencia definitiva del C. Ing. Edgar Morales Pérez, Presidente Municipal Electo del Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., por lo anterior a fin de proceder con ésta votación deberá designarse un escrutador para que lleve el conteo de la votación, proponiendo sea la Licenciada Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal, propuesta que es aprobada por unanimidad. Hecho lo anterior se procede en consecuencia la votación del Presidente Municipal Sustituto y con fundamento en el artículo 31 inciso c, fracción VI y 43 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, proponiendo sea el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Primer Regidor de mayoría quien ocupe el lugar del Presidente Municipal Sustituto, hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 26 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, pide permiso para ausentarse de la sesión en el acto, aprobándose por **unanimidad de votos**.

Dicho lo anterior se somete a votación la propuesta para que el **Primer Regidor de Mayoría Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** sea quien ocupe el lugar de **Presidente Municipal en sustitución** del alcalde ausente, para desempeñarlo durante el periodo constitucional del **1° de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2015**, por lo que pide manifestarse levantando su mano para sancionar el sentido de la votación, propuesta que es **APROBADA DE CONFORMIDAD POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO**.

Solicita el uso de la voz la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para solicitar se le haga el honor de ser ella quien le tome protesta al Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, propuesta que es **aprobada de conformidad por unanimidad de votos**.

La licenciada Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa en uso de la voz, hace el llamado al Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero para que se reincorpore y se le tome la protesta de Ley.

Ciudadano Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, **PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO, ASÍ COMO LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO**”; el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero contesta **“SÍ PROTESTO”**; la Lic. Judith Sánchez Mendoza

manifestó **“SI ASÍ LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SE LO PREMIE Y SI NO, OS LO DEMANDE”**.

En virtud de que ha quedado vacante la primera regiduría de mayoría, se le hace el llamado del suplente para que se presente a ocupar el cargo que le corresponde en la siguiente sesión extraordinaria como lo dispone el Art. 43 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como el Art. 107 segundo párrafo del Reglamento interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

Agotado el presente punto del orden del día, se continúa con el **cuarto punto** y se le concede el uso de la palabra al **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO**, para que en los términos de lo dispuesto por el Artículo 19 de la ley de la materia, dé lectura a su programa o plan de Gobierno Municipal para el período constitucional 2012-2015:

EL ESPACIO MUNICIPAL ES EL LUGAR EN DONDE SE RELACIONA LA CIUDADANÍA Y GOBIERNO, ESA RELACIÓN DEBE SER ESTRECHA Y PERMANENTE DONDE SURGEN LAS NECESIDADES SOCIALES DONDE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEBEMOS DE ATENDER DE MANERA EFICIENTE EL QUEHACER COTIDIANO Y EL PROYECTADO IMPULSA LA ECONOMÍA, EL COMERCIO LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS.

DEBIDO A LAS CIRCUNSTANCIAS POR NOSOTROS CONOCIDAS NECESITAMOS SER FUERTES EN LO INSTITUCIONAL Y EFECTIVOS EN LA ADMINISTRACIÓN, Y MUY SEGURO ESTOY QUE CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL GOBIERNO QUE ENCABEZA EL DR. FERNANDO TORANZO FERNÁNDEZ, REPRESENTADO MUY DIGNAMENTE POR EL LIC. EDUARDO GONZÁLEZ SIERRA, JUNTO CON SU EQUIPO DE TRABAJO CAMINEMOS JUNTOS POR SACAR AL MUNICIPIO DE MATEHUALA QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTÁ DEBASTADO, ESTÁ DESENCAJADO, ESTÁ HUMILLADO, ESTÁ ULTRAJADO, ESTÁ DESINFORMADO, ESTÁ DOLIDO SENTIMENTALMENTE, EL RUMBO SE HA PERDIDO, EL AUTOBÚS EN QUE VAMOS, NO TIENE DIRECCIÓN, DEBEMOS DE SENTAR EN ESE AUTOBÚS A UN BUEN CONDUCTOR Y QUE LOS QUE OCUPEN LOS ASIENTOS SEA GENTE DISCIPLINADA, GENTE QUE TENGA VOCACIÓN DE SERVICIO, QUE SEPA TRABAJAR BAJO PRESIÓN, QUE LOS CONFLICTOS SEAN UNA OPORTUNIDAD DE RESOLVERLOS, NO DE ACRECENTARNOS NI OMITIRLOS, QUE A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN SE FIJEN METAS ALCANZABLES A TRAVÉS DE INDICADORES, QUE POR MEDIO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MEDIOS MASIVOS AUDIOVISUALES Y ESCRITOS, SEPAMOS QUE ESTÁ PASANDO CON NUESTRA COMUNIDAD, TENER ESA SENSIBILIDAD DE ATENCIÓN CON LOS QUE MENOS TIENEN, QUE ESTEMOS COMPROMETIDOS Y NO INVOLUCRADOS, QUE CONCILIEMOS, QUE MEDIEMOS, QUE EL PODER SEA UN SERVICIO NO UN PRIVILEGIO, DEBEMOS DE ESTAR PARA RESOLVER PROBLEMAS, VER SUS ALTERNATIVAS, SER PROPOSITIVOS, RESPETUOSOS, EFECTIVOS, ACTUALIZARNOS, ESO ES LO QUE DEBEMOS DE HACER, PERO TODO ESTO CUESTA SANGRE, SUDOR Y LÁGRIMAS...LA SANGRE ES LA DISCIPLINA, EL SUDOR LA APTITUD Y LAS LÁGRIMAS LA ACTITUD...ESTARÍA MUY LEJOS DE PROMETER QUE EN TRES AÑOS SALDREMOS DEL ENDEUDAMIENTO, ES MUY DIFÍCIL...PERO SÍ TENEMOS PROYECTADO INICIAR UN PROGRAMA CUMBRE DE SANEAMIENTO Y AUSTERIDAD DE LAS FINANZAS, INVITAREMOS A LOS EXPERTOS DE ESTA MISMA CIUDAD DEL NIVEL EDUCATIVO Y DE LOS PROFESIONALES EN EL RUBRO PARA QUE NOS COMPARTAN SUS EXPERIENCIAS Y DISEÑEMOS JUNTOS UNA REINGENIERÍA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMO RENEGOCIAREMOS LOS PASIVOS, LOS LAUDOS, DAR PRIORIDAD A LOS SERVICIOS MÁS DEMANDANTES, TENIENDO DEUDA NO PODEMOS OPERAR, ES NECESARIO AGRUPAR DIRECCIONES Y HACER UNA TOTAL REASIGNACIÓN DE FUNCIONES Y COMPROMETERNOS.

PROPUESTA DE DIVERSAS ACCIONES QUE BASADAS EN SU VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD TRANSFORMARÍAN DE FONDO EL MUNICIPIO DE MATEHUALA Y MEJORARÍAN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

CABE MENCIONAR QUE EL PLAN NO ES EXHAUSTIVO ANTE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES, SIN EMBARGO, ES UNA PROPUESTA BASADA EN LOS MÁS

FUNDAMENTALES PRINCIPIOS DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO TUTELADOS EN LA CARTA MAGNA.

SE MENCIONARÁN TAMBIÉN OBRAS Y ACCIONES CLAVE QUE PERMITIRÁN NO SÓLO QUE SE LOGREN EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS, SINO QUE SE REBASAN LAS EXPECTATIVAS Y SE CONSTRUYA UN MATEHUALA DIGNO.

MISIÓN. PRESIDIR UN AYUNTAMIENTO QUE SEA CAPAZ DE RESPONDER Y ACTUAR PARA EL BENEFICIO DE LOS MATEHUALENSES, SIENDO INCLUYENTE, PROMOVRIENDO LOS VALORES DE MI PARTIDO TALES COMO LA DIGNIFICACIÓN DE NUESTROS CAMPESINOS, LA VALORIZACIÓN DE LA MUJER, EL IMPULSO A LOS JÓVENES, EL BIENESTAR DE LA TERCERA EDAD, MOTIVANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE, LA JUSTICIA SOCIAL Y EL PROGRESO INTEGRAL DE NUESTRO MUNICIPIO.

VISIÓN. EN EL 2015, PARALELAMENTE AL PROGRESO DEL ESTADO, MATEHUALA HABRÁ DESPEGADO COMO MUNICIPIO PRÓSPERO, MANTENIENDO UN CRECIMIENTO CONSTANTE QUE IRÁ DESDE LAS ZONAS RURALES HASTA LA CABECERA MUNICIPAL, APOYADO EN LA REVITALIZACIÓN DEL CAMPO Y LA RECUPERACIÓN DE EMPLEOS PERDIDOS, LOS CUALES SERÁN FIELES GENERADORES DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES Y LAS MUJERES, HABIÉNDOSE INCREMENTADO EL NIVEL DE VIDA DE LOS MATEHUALENSES GRACIAS A OBRAS Y ACCIONES TRASCENDENTALES EN SALUD Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ASÍ PUES, PARA EL TÉRMINO DE MI ADMINISTRACIÓN, MATEHUALA CONTARÁ CON LA CALIDAD DE VIDA QUE SE MERECE, GARANTIZANDO EL PROGRESO DE LAS GENERACIONES FUTURAS.

OBJETIVO. EL OBJETO SUPREMO ES Y SERÁ EL RESTABLECIMIENTO DEL BIEN COMÚN EN MATEHUALA, ES DECIR, LA INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES, BAJO LA DIRECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ENCAMINADOS A LOGRAR LA JUSTICIA SOCIAL Y EL ESTADO DE DERECHO QUE LA LEY NOS OBLIGA A SALVAGUARDAR COMO CIUDADANOS MEXICANOS.

CALIDAD DE VIDA. OBJETIVOS: SALUD DE CALIDAD, CAMPO ES PRIMERO, AGUA GARANTIZADA, VIVIENDA DIGNA, URBANIZACIÓN CONSTANTE Y CONSCIENTE, DEPORTE PARA TODOS, EDUCACIÓN GRATUITA, OBLIGATORIA Y DE EXCELENCIA, CULTURA PARA EL DESARROLLO, GRUPOS VULNERABLES, DESARROLLO SUSTENTABLE; **DETONACIÓN ECONÓMICA:** FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA LOCAL, ATRACCIÓN DE NUEVAS INVERSIONES, EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO, NUEVOS MERCADOS. **SEGURIDAD:** MATEHUALA SEGURA, BUEN GOBIERNO.

Hecho lo anterior se procede al siguiente punto del orden del día, y que a letra dice *intervención del presidente Municipal de Matehuala, S.L.P., ante los miembros del H. Cabildo para proponer a los Ciudadanos que ocuparán los cargos de Secretario, Tesorero, Contralor y Oficial Mayor, así como la toma de protesta de Ley correspondiente, en su caso; toma la palabra el* **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, Presidente Municipal**, para proponer a los miembros de este H. Cabildo Municipal, los nombres de los Ciudadanos que habrán de ocupar los cargos de CONTRALOR, TESORERO, SECRETARIO Y OFICIAL MAYOR para el período comprendido del 01 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2015, por lo anterior manifiesta a los miembros de su H. Cabildo Municipal: propongo para ocupar los Cargos de **CONTRALOR MUNICIPAL a la C.P. KARLA ISABEL MEJÍA CRUZ; como TESORERO al C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES; como SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO a la C. ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ; y como OFICIAL MAYOR al MTRO. SERGIO DE LEÓN GONZÁLEZ**, por lo que si están ustedes de acuerdo, sírvanse a manifestarlo levantando su mano **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** Acto seguido, a los funcionarios de Cabildo en cita, se les hace saber el cargo conferido para efectos de su aceptación y en el acto TOMARLES

PROTESTA DE LEY por el **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, misma que se verifica en los siguientes términos:

Antes de tomarles la protesta quiero agradecer su voluntad y participación, Karla, Jaime, Claudia y Sergio **“PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS, ESTATUTOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON ENERGÍA, PROTESTA USTEDES CUMPLIR”**; los interpelados manifestaron: **“SÍ, PROTESTO”**. A réplica el Presidente Municipal manifestó: **“SI ASÍ LO HICIERAN QUE LA CIUDADANÍA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y TODO MÉXICO SE LOS PREMIE Y SI NO OS SE LOS DEMANDE”**. (Haciendo alusión a los artículos 31 inciso c) fracción XXIV y 70 fracción V).

El **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** les dice que el compromiso es con el pueblo de Matehuala y el compromiso siempre con el Ing. Edgar Morales Pérez.

En uso de la voz la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa solicita a la Ing. Claudia Morales Pérez pase a ocupar su lugar como nueva Secretaria del Ayuntamiento y continúe con el orden del día.

Acto seguido hace uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento Municipal, Ing. Claudia Morales Pérez**, quien entra en funciones y da prosecución a la sesión solemne en que se actúa.

Se solicita al honorable cabildo se sirva autorizar un cambio en el Orden del Día para dar a conocer la asignación de Comisiones a los miembros del Honorable Cabildo Municipal.

Pide uso de la voz la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para proponer un receso.

Hace uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento Municipal, Ing. Claudia Morales Pérez** para solicitar a cabildo se sirvan votar en primer lugar los que estén a favor de continuar con el orden del día establecido y en segundo los que estén a favor del receso. Votando por unanimidad por continuar con el orden del día establecido.

En el **punto sexto** del orden del día, la **Secretaria del Ayuntamiento, Ing. Claudia Morales Pérez**, concede el uso de la voz al Lic. Eduardo González Sierra, Subsecretario de Gobierno y Representante personal del Señor Gobernador del Estado, Dr. Fernando Toranzo Fernández, para que dé su mensaje:

SR. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ LOERA PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE, SEÑORES SÍNDICOS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015, SR. DIPUTADO FEDERAL LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ, SR. DIP. LOCAL, C. JUAN MANUEL SEGOVIA HERNÁNDEZ, RESPETABLE AUDITORIO: *Pareciera que el infortunio aquejó Matehuala con el reprobable homicidio del Ing. Edgar Morales Pérez, sin embargo la ciudadanía de esta Ciudad generosa manifiesta su fortaleza y capacidad de reiniciar el camino para enfrentar el destino. Contamos ahora con un legado moral y político de Edgar para relanzar a Matehuala y hacer de ella la Ciudad de todos y nosotros como compañeros y amigos, tenemos la responsabilidad de hacer posibles sus proyectos para el bien de la comunidad. Quisiera pedir a ustedes que en homenaje a su memoria, nos pongamos de pie y le brindemos un fuerte aplauso de reconocimiento. Continúa diciendo: extendiendo a ustedes el fraternal*

saludo del Señor Gobernador y les reitero el convencimiento de que nuestro ejecutivo que este honorable Cabildo cumplirá cabalmente con los compromisos contraídos con el pueblo de Matehuala. El Sr. Gobernador los invita a darnos sentido de equipo de suma y de solidaridad en el trabajo como cuerpo edilicio, sabremos que habrá de demostrar su capacidad de caminar al lado de la ciudadanía, la tarea y los principios son precisos, respeto y estricto apego a la legalidad, vocación de servicio por encima de cualquier interés personal, honestidad como norma y guía de conducta, cercanía con la gente y búsqueda de la equidad y justicia social, en la nueva política para San Luis Potosí, el compromiso es de renovación de resultados, los nuevos integrantes del Honorable Cabildo habrán de partir de un modelo de gestión encabezado por su Presidente Municipal que impone el apego a los principios fundamentales de planeación participativa, formulación de proyectos, ejecución de programas con rentabilidad social y evaluación de las políticas públicas municipales; habremos de avanzar con transparencia, rendición de cuentas, y amplia participación social. Nuestra generación está llamada a renovar la altura de más, la generosidad colectiva y el sentido de grandeza, hagamos lo que decimos y digamos lo que se hace, que reviva la esperanza es la oportunidad de reivindicar la política como medio para servir al pueblo, hoy reiniciar este camino, les deseamos el mejor de los éxitos, felicidades al Señor Presidente Municipal, felicidades a sus Regidores, Síndicos y nuevos funcionarios municipales, felicidades a todo el pueblo de Matehuala. Muchas gracias.

Toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para preguntar al cabildo si se hace un cambio en el orden del día para hacer la asignación de comisiones o un receso, **aprobándose por unanimidad un receso tras bambalinas, el cual durará 5 minutos.**

Regresando del receso la **Ing. Claudia Morales Pérez Secretaria General del Ayuntamiento** hace la propuesta de modificar el orden del día y adelantar el punto de la asignación de comisiones a los Miembros del H. Cabildo Municipal, propuesta que es **aprobada por unanimidad de votos.**

Se le cede el uso de la voz al **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, Presidente Municipal**, para decir que en uso de las facultades que le confieren lo dispuesto por los artículos 72 y 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, propone a la consideración de los miembros de este H. Cabildo Municipal, la siguiente propuesta para la FORMACIÓN y ASIGNACIÓN DE COMISIONES a los miembros de Cabildo, misma que se describe:

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL: Lic. Judith Sánchez Mendoza;
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.- Dra. Claudia Angélica Hernández García;
COMISIÓN DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS.- Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa;
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.- Dr. José Manuel Betancourt Vázquez;
COMISIÓN DE ECOLOGÍA.- Prof. José Luis Herrera de León;
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.- Lic. María del Carmen Carmona Carriedo;
COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y BIBLIOTECAS.- Prof. José de Jesús Chigo Olivares;
COMISIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.- C. Elvia Rojas Ortiz.
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.- Lic. Judith Sánchez Mendoza;
COMISIÓN DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.- Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero y Héctor Tovar Macías.

COMISIÓN DE DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO; y JÓVENES.- Lic. Eduardo Zapata Sánchez;
COMISIÓN DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS.- C. Erika Ressa Torres;
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.- C. Jorge César Palacios Estrada;
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.- Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero;
COMISIÓN DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA.- C. Francisco Everardo Coronado Martínez;

Hecho lo anterior, la **Secretaria General del Ayuntamiento, Ing. Claudia Morales Pérez**, solicita a los miembros del Cabildo se sirvan manifestar su conformidad levantando su mano, siendo **APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, POR UNANIMIDAD.**

En el **punto séptimo** del orden del día ya establecido, la **Ing. Claudia Morales Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento**, invita a los miembros del H. Cabildo Municipal entrante y público asistente a la Sesión Solemne de Cabildo de Cambio de Poderes Municipales, nos traslademos a las instalaciones del Palacio Municipal a fin de que se proceda a la entrega y toma de posesión de las oficinas, bienes y fondos municipales, así como los inventarios en los términos de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado, a los miembros del nuevo Ayuntamiento Municipal, por tanto se **DECLARA UN RECESO EN LA SESIÓN DE CABILDO EN QUE SE ACTÚA.**

Toda vez que se encuentran presentes 14 catorce miembros del H. Cabildo Municipal (con ausencia del Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez) en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal se REANUDA la Sesión Solemne de Cabildo.

Toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para solicitar un cambio en el orden del día, para agregar un punto de designación de la comisión de entrega-recepción, solicitud que es **aprobada por unanimidad de votos.**

Hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para proponer que la comisión se conforme por el Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón, Lic. Armando Sagredo Calderón, C. Walter Fausto Briones Morales y Lic. René Alejandro Cervantes Gutiérrez, para que ellos sean los encargados junto con sus equipos quienes reciban ésta Administración, posteriormente ya que en el proceso avance, nos irán dando cuenta de los pormenores que conlleva éste proceso de entrega-recepción, propuesta que **es aprobada por unanimidad de votos.**

Por consecuencia y agotados los puntos del orden del día establecidos para esta Sesión Solemne de Cabildo, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 12 horas con 20 minutos, de fecha 01 de octubre del presente año 2012 dos mil doce, firmado al calce y margen, para constancia de ley, los que en esta intervienen, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-